

Saso Plano	Almudévar, Lupiñén-Ortilla	35	77.000
Sierra de Gratal y de Javierre		20	46.000
Sierra de Oriche	Allueva, Anadón, Bea, Fonfría, Cucalón, Loscos, Huesca del Común Salcedillo, Segura de los Baños	48	110.400
Sierra Pelarda	Bea, Calamocha, Fonfría	24	55.200
San Pedro	Torreçilla del Rebollar, Torre los Negros, Fuenferrada	8	18.400
Montalvos	Alloza	8	18.400
Sierra de la Costera	Cañada Velilla, Cuevas de Almudén, Mezquita de Jarque, Rillos	30	70.000
Sierra de San Juste	Aliaga, Cuevas de Almudén, Escucha	24	55.200
Lagonera	Castell de Cabra, Palomar de Arroyos	10	23.000

Durante el plazo de 30 días podrán presentarse solicitudes en competencia. El expediente está abierto en información pública en el Servicio de Energía del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento. Paseo María Agustín, 36. Edificio Pignatelli, zona 12, 3ª planta. Zaragoza.

Zaragoza, 11 de abril de 1996.—El Director General de Industria y Comercio, Luis García Pastor.

EDICTO de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, en relación con solicitud de Permiso de Investigación «Sandra I», número 2965, para recursos de la Sección C.

La División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza hace saber que se ha solicitado el Permiso de Investigación «Sandra-I», número 2965, para recursos de la Sección C), yeso-alabastro, de 298 cuadrículas mineras, dentro de los términos municipales de Almochuel, Belchite y Codo de la provincia de Zaragoza y de La Puebla de Híjar, Híjar, Albalate del Arzobispo, Urrea de Gaén, Azaila y Vinaceite de la provincia de Teruel.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 5 de febrero de 1996.—El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.

EDICTO de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, en relación con solicitud de Permiso de Investigación «Marta-I», número 2960, para recursos de la Sección C.

La División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza hace saber que se ha solicitado el Permiso de Investigación «Marta-I», número 2960, para recursos de la Sección C), alabastro, de 297 cuadrículas mineras, dentro de los términos municipales de Villafranca de Ebro, Osera, Pina de Ebro, Monegrillo y Gelsa de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados por el artículo 70 del

Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 25 de enero de 1996.—El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.

EDICTO de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, en relación con otorgamiento de Permiso de Investigación «Abuela», número 2891, para recursos de la Sección C.

La División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación: Nombre: «Abuela»; número 2891; recursos: Sección C), yeso; duración: Tres años; superficie: 20 cuadrículas mineras; fecha de otorgamiento: 14 de diciembre de 1995.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1995.—El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.

EDICTO de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, en relación con solicitud de Permiso de Investigación «Raquel», número 2950, para recursos de la Sección C.

La División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: Raquel.

Número 2950.

Cuadrículas: 272.

Recursos: Sección C), alabastro.

Términos municipales: Sástago, Escatrón y Alborge.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 23 de octubre de 1995.—El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de Huesca, División de Carreteras, referente a información pública sobre la enajenación de una parcela en desuso de la carretera A-132 de Huesca a Puente La Reina. P. K. 65,400.

Solicitada por don Ignacio Bergua Fanlo la enajenación de una parcela en la carretera A-132 de Huesca a Puente La Reina, P. K. 65,400, término municipal de Bailo, el Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, ha acordado notificar por la presente información pública cuanto antecede para que los posibles herederos o causahabientes puedan hacer uso del derecho de reversión, de conformidad con el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los